

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 03/ 290/0056. Expedientado/os: Don Ricardo Luis Cerezo López. Fecha de actos: 14-12-04.

Expediente: 04/290/0009. Expedientado/os: Don Juan José Avallone Belda. Fecha de actos: 14-12-04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0005. Expedientado/os: Don José González Benítez. Fecha de actos: 14-12-04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/9005. Expedientado/os: Don Santiago Aguilar Rey. Fecha de actos: 12-11-04.

Expediente: 04/350/9016. Expedientado/os: Don Francisco J. García Rodríguez. Fecha de actos: 23-12-04.

Expediente: 04/350/9026. Expedientado/os: Don Antonio Jesús del Río Jiménez y don Máximo del Río Jiménez. Fecha de actos: 23-12-04.

Expediente: 04/350/9029. Expedientado/os: Don Enrique Millán Núñez y don Francisco J. Puerta Rodríguez. Fecha de actos: 23-12-04.

Expediente: 04/350/9034. Expedientado/os: Don Manuel Rodríguez Millán y don Juan Miguel Marín Valdés. Fecha de actos: 23-12-04.

Expediente: 04/350/9035. Expedientado/os: Don José Cordero Mancheño. Fecha de actos: 23-12-04.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 04/360/0001. Expedientado/os: Don José M. Pastor Iglesias y don Francisco Jurado Postigo. Fecha de actos: 23-12-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0008. Expedientado/os: Don Joaquín Lanza Castillo. Fecha de actos: 23-12-04.

Otros

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0031. Expedientado/os: Don José Mingorance Hernández. Abono sanción en periodo voluntario. Fecha de actos: 01-12-04.

Expediente: 03/330/0035. Expedientado/os: Don Benigno Pablo Yáñez. Abono sanción en periodo voluntario. Fecha de actos: 01-12-04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 03/362/0027. Expedientado/os: Don José Muñoz Salcedo. Abono sanción en periodo voluntario. Fecha de actos: 16-11-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0041. Expedientado/os: Don Pablo García San Juan. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 17-12-04.

Expediente: 03/450/0069. Expedientado/os: Don Manuel García de los Salmones Gutiérrez. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 09-12-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.-El Director General, Felipe Martínez Martínez.-59.041.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculcados: Contactos Huomo, S.L., y Business Export on Line, S.L., de los actos administrativos dictados en los expedientes sancionados que se relacionan LSSI/10/023 y LSSI/10/025.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculcados los actos administrativos dictados por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en relación con los expedientes citados, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente número LSSI/10/023. Inculcado: Contactos Huomo, S.L. Fecha de Resolución: 23 de diciembre de 2004.

Expediente número LSSI/10/025. Inculcado: Business Export on Line, S.L. Fecha de Resolución: 23 de diciembre de 2004.

Los dos expedientes sancionadores fueron abiertos ante indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 29 de diciembre de 2004.-El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.-59.140.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, por el que se somete a información pública las solicitudes de autorización administrativa, de aprobación del proyecto de ejecución y de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de la nueva subestación de Pesoz y de la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito «Pesoz-Sanzo». Expediente n.º 210.

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la nueva subestación de Pesoz a 400 kV y la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, «Pesoz-Sanzo»:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima»

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Finalidad de las instalaciones: Tanto la subestación como la línea eléctrica «Pesoz-Sanzo» proyectadas tienen como finalidad en una primera fase reforzar el malla-

do de la red de transporte del noroeste peninsular estableciendo un eje de gran capacidad «Pesoz-El Palo-Salas-Oviedo» de 400 kV, uniéndose posteriormente la subestación con Galicia por Boimente a 400 kV. Asimismo las citadas instalaciones permitirán la incorporación a la red de transporte de la energía generada por los nuevos generadores eólicos, con el objetivo de evacuar los excesos energéticos de Asturias y en general del noroeste hacia los centros de consumo.

Nueva Subestación de Pesoz de 400 kV:

Con este proyecto se adoptará una configuración en interruptor y medio, con capacidad en total, actual y futura, para cuatro calles, basada en dos tipos de embarrado: semiflexible con conexiones tendidas y destinado a la interconexión principal y rígido a base de tubos de aluminio destinados: a la conexión del aparellaje entre sí y a las barras principales. La disposición será la siguiente:

Calle 1: Boimente Futuro Trafo 400/200 kV.

Calle 2: Futura Salas.

Calle 3: Sanzo El Palo.

Calle 4: Boimente-2 Sanzo 2.

Asimismo se construirá un edificio de control, de las siguientes dimensiones 18.400 x 12.400 mm, en la cual se ubicarán los equipos de comunicaciones, unidad central, monitores del sistema de control digital, equipos cargador-batería, cuadros de servicios auxiliares de c.c. y c.a. y centralitas de alarmas de los sistemas de seguridad antiterrorismo.

Presupuesto: 4.601.631 euros

Término municipal afectado: Pesoz (Asturias).

Línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, «Pesoz-Sanzo»:

La línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, «Pesoz-Sanzo», tiene las siguientes características:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada en la red: 420 kV.

Capacidad térmica de transporte s/ Real Decreto 2819/1998: 1812 MVA/circuito.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: RAIL AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: 1.

Números de cables de tierra convencional: 1.

Tipo de aislamiento: Aisladores de vidrio U160BS.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburado.

Longitud Total estimada: 1.149 km.

Términos municipales afectados: Pesoz.

Presupuesto: 716.608 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En relación adjunta figuran los titulares afectados de la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, «Pesoz-Sanzo».

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en Plaza de España 3, entreplanta, 33007 Oviedo, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, indicando el número del expediente (Expediente. n.º 210)

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada del mismo por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Oviedo, 7 de diciembre de 2004.- El Director del Área de Industria y Energía, D. Gonzalo Mesa Álvarez.-59.116.

Línea 400 KV doble circuito Pesoz-Sanzo
Término municipal de Pesoz

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno
		Paraje	Parcela n.º según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. Temporal (m²)	
					Long.	Servid. vuelo (m²)	N.º	Sup. (m²)		
1	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-Pesoz (Asturias).	Salgarius o Buslavin.	84	15	458	10.329	1 y 2	369	5.000	Prados.
1/1	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-Pesoz (Asturias). Consejería del Medio Rural y Pesca. C/ Coronel Aranda, 2. 33071-Oviedo (Asturias). Catastral: Patrimonio Forestal del Estado. C.P.F.E. Ayuntamiento de Pesoz.	Salgueira o Buslavin. Monte consorciado. N.º 4103.	84	15	443	10.983	3 y 4	375	5.000	Monte bajo. Monte consorciado. N.º 4103
2	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-pesoz (Asturias).	Buslavin.	9005	15	8	—	—	—	—	Camino.
3	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-Pesoz (Asturias). Consejería del Medio Rural y Pesca. C/ Coronel Aranda, 2. 33071-Oviedo (Asturias). Catastral: CA Principado de Asturias.	Buslavin. Monte consorciado. N.º 4103.	3	15	238	5.280	5	198	2.500	Monte bajo. Monte consorciado. N.º 4103
4	Línea eléctrica 132 kV. Viesgo, S.A. Medio, 12. 39003 Santander.	Buslavin.	—	—	—	—	—	—	—	Línea.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria sobre la iniciación de un expediente para la declaración de la condición mineromedicinal y termal del agua del «Pou dels Banys».

A instancia de la empresa Era Luna, S. L., con C.I.F. B-25452731, se ha iniciado el expediente para la declaración, como minero-medicinal y termal, del agua del «Pou dels Banys», ubicado en los Banys d' Arties en el término municipal de Naut Aran (Val d'Aran).

La situación de la captación del agua está determinada por las siguientes coordenadas UTM:

X = 325.023 Y = 4.729.714.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999 de 13 de enero, para que todas las personas que estén interesadas puedan presentar las alegaciones que crean convenientes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 29 de noviembre de 2004.—El Director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Isern i Sitjà.—59.149.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada para solicitud declaración de la condición mineral natural de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Orce (Granada).

Con fecha 14 de noviembre de 2003, por don Joan Carlos Herrera Morcillo, en representación de la mercan-

til «Aguas de Fuentenueva, S. L.», con domicilio en Granada, c) Iris, n.º 15, ha sido presentada solicitud de declaración de la condición de mineral (minero-medicinal) de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el paraje denominado «Collado de Jozqui» del término municipal de Orce (Granada), en una finca propiedad de doña Antonia y doña Isabel Motos Pérez, siendo sus coordenadas U.T.M. las que a continuación se relacionan:

X: 551.575. Y: 4.173.113.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 20 de septiembre de 2004.—El Delegado provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.—59.142.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería La Paz sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Diplomado en Enfermería, correspondiente a doña Fuencisla Gómez Ruiz, con número Registro Nacional: 1995/131555 y número de registro universitario: 27485. Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado»).

Madrid, 7 de abril de 2003.—La Directora de la Escuela, María del Carmen Sellán Soto.—59.059.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València, sobre extravío de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en

Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía, de doña María Yolanda Hernando Gimeno, que fue expedido en fecha de 31 de octubre de 1991, quedando registrado en R.º NT N.º 1994034701, R.º UT N.º 0025515.

Valencia, 19 de noviembre de 2004.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—59.099.

Anuncio de la Universidad de Salamanca convocando el XIV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.

La Universidad de Salamanca y Patrimonio Nacional anuncian la convocatoria del XIV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana cuyo objeto es premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo, que por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio común a Iberoamérica y España.

Información sobre Estatutos y Bases de la Convocatoria en:

Universidad de Salamanca.
Servicio de Relaciones Internacionales.
Cardenal Pla y Deniel, 22, 1.ª planta.
37008 Salamanca.
Teléfono: 923 294426.
Fax: 923 294507.
Correo electrónico: rrii@usal.es.
Página web: <http://www3.usal.es/rel-int/>.

Salamanca, 20 de diciembre de 2004.—El Rector, Enrique Battaner Arias.—59.108.

Resolución de la Facultad de Informática de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Informática, expedido el 7 de octubre de 1994, a favor de Enrique Fermín Torres Moreno.

Barcelona, 22 de diciembre de 2004.—Maricruz Arancón Lerma, Jefa del Área de Gestión Académica.—59.106.